



VANESSA MARTÍN HERRERA (1 de 1)
ALCALDESA DE INGENIO
FOLIO: 03/02/2026
HASH: f0b01368c1a174d4d58487dab59497abcc4



FUNDACIÓN PARA LA PROMOCIÓN DEL EMPLEO, LA
FORMACIÓN PROFESIONAL Y EL MOVIMIENTO
COOPERATIVO"

ORGANISMO AUTONOMO DE CARACTER ADMINISTRATIVO,
DEPENDIENTE DEL ILTRE. AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE INGENIO.

**PRESUPUESTO DE ESTE
ORGANISMO PARA EL EJERCICIO 2026**

FECHA DE ELABORACIÓN: 30 de septiembre de 2026





DOCUMENTOS QUE COMPONEN EL PRESUPUESTO DE ESTE ORGANISMO PARA EL EJERCICIO 2026.

1. Estado de ingresos.
2. Estado de gastos.
3. Resumen de los estados de ingresos y gastos por capítulos.
4. Memoria explicativa de su contenido y de las principales modificaciones que presenta en relación con el vigente.
5. Resumen de la Liquidación del Presupuesto del ejercicio 2024.
6. Avance de la Liquidación del Presupuesto del ejercicio 2025.
7. Anexo. Relación nominal y valorada de personal.
8. Bases de Ejecución del Presupuesto.
9. Informe Económico-Financiero de Intervención.
10. Anexo. Plantilla de personal.
11. Acuerdo de aprobación del proyecto de Presupuesto por el Consejo Rector de este Organismo.

Villa de Ingenio, 30 de septiembre de 2025

LA PRESIDENTA,





PRESUPUESTO DEL ORGANISMO AUTONOMO DE CARACTER ADMINISTRATIVO, DEPENDIENTE DEL ILTRE. AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE INGENIO, DENOMINADO "FUNDACION PARA LA PROMOCION DEL EMPLEO, LA FORMACION PROFESIONAL Y EL MOVIMIENTO COOPERATIVO".

ESTADO DE INGRESOS EJERCICIO 2026





ESTADO DE INGRESOS. EJERCICIO 2026

Capít.	Artíc.	Concp	subcon .	Denominación de la Aplicación	TOTALES €			
					Por Subconcp	Por Concep	Por Artíc.	Por Capit
3	34	342	342.00	<u>CAPITULO 3: TASAS Y OTROS INGRESOS</u>				
				Precios Públicos.Servicio Educativos. Universidad Popular	20.000,00	20.000,00	20.000,00	
	38	380	380.00	Reintegro presupuestos cerrados	1,00	1,00	1,00	
	39	399	399.04	Otros Ingresos Imprevistos	500,00	500,00	500,00	
4				<u>CAPITULO 4:TRANSFERENCIAS CORRIENTES</u>				20.501,00
	40	401	401.00	De la administración General de la Entidad Local. Aportación Municipal	419.948,75	419.948,75	419.948,75	419.948,75
5				<u>CAPITULO 5:INGRESOS PATRIMONIALES</u>				
	52	521	521.00	Intereses de depósitos: En Bancos y Cajas de Ahorro	1,00	1,00	1,00	
	54	541	541.00	Rentas de bienes inmuebles: Producto del arrendm. Fincas urbanas:	800,00	800,00	800,00	801,00
				<u>CAPITULO 7: TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</u>				
7	70	700	700.00	De la administración General de la Entidad Local. Aportación Municipal				
			700.25	Mobiliario	1.000,00	1.000,00	1.000,00	
			700.22	Edificio y otras construcciones	30.000,00	30.000,00	30.000,00	
				SUMA TOTAL DEL PRESUPUESTO (€)	472.250,75	472.250,75	472.250,75	472.250,75





RESUMEN A NIVEL DE CAPITULOS DEL ESTADO DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO 2026



ESTADO DE INGRESOS RESUMEN POR CAPITULOS				
CAPITULO	DENOMINACIÓN			IMPORTE
A.- OPERACIONES CORRIENTES				
1	IMPUESTOS DIRECTOS.....			...
2	IMPUESTOS INDIRECTOS.....			...
3	TASAS Y OTROS INGRESOS.....			20.501,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES.....			419.948,75
5	INGRESOS PATRIMONIALES.....			801,00
B.- OPERACIONES DE CAPITAL				
6	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES.....			...
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.....			31.000,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS.....			...
9	PASIVOS FINANCIEROS.....			...
	TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS.....			472.250,75

Villa de Ingenio, 30 de septiembre de 2025

LA PRESIDENTA,





PRESUPUESTO DEL ORGANISMO AUTONOMO DE CARACTER ADMINISTRATIVO, DEPENDIENTE DEL ILTRE. AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE INGENIO, DENOMINADO "FUNDACION PARA LA PROMOCION DEL EMPLEO, LA FORMACION PROFESIONAL Y EL MOVIMIENTO COOPERATIVO".

ESTADO DE GASTOS EJERCICIO 2026





RELACIÓN DE APLICACIÓN PRESUPUESTARIA DEL ESTADO DE GASTOS – EJERCICIO 2.026

ÁREA DE GASTO: 2 ACTUACIONES DE PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL

POLÍTICA DE GASTO: 24 FOMENTO DEL EMPLEO

GRUPO PROGRAMA: 241 FOMENTO DEL EMPLEO

ESTADO DE GASTOS 2026

Aplicac. Presupuest.			Denominación de la Aplicación	Por Subconcp	Por Concep	Por Artículo	Por Capítulo
Cl/progr.	Cl/Econom						
G.prog	Concep.	Subcon.					
			<u>CAPITULO 1: GASTOS DE PERSONAL</u>				
			<u>Art.13. Personal Laboral</u>				
241	130	130.00	Laboral Fijo. Retribuciones Básicas.....	22.550,04			
241	130	130.02	Laboral Fijo. Otras Retribuciones.....	36.171,46	58.721,50		
241	131	131.00	Laboral Temporal.....	42.246,56			
					100.968,06	100.968,06	
			<u>Art.15. Incentivos al rendimiento</u>				
241	150	151.00	Gratificaciones.....	2.250,00			
					2.250,00	2.250,00	
			<u>Art.16.Cuotas, prestaciones y gastos sociales a cargo del empleador.....</u>				
241	160	160.00	Cuotas Sociales: Seguridad Social.....	33.803,91			
					33.803,91	33.803,91	
				TOTAL CAPIT.1			137.021,98





Aplicación Presupuest+A26:J76aria			Denominación de la Aplicación	Por Subconcepto	Por Concepto	Por Artículo	Por Capítulo
Clasif. Progr.	Clasificación Económica						
Grup. Progr.	Concep.	Subcon.					
			CAPITULO 2:GASTOS EN BIENES CORRIENTES				
			<u>Y SERVICIOS</u>				
			<u>Art.20. Arrendamientos y cánones</u>				
241	209	209.00	Cuota Asociación.....	1,00			
					1,00	1,00	
			<u>Art.21. Reparaciones,mantenimiento y conservación</u>				
241	212	212.00	Edificios y otras construcciones.....	40.000,00			
241	213	213.00	Maquinaria,instalaciones técnicas y utillaje	15.000,00			
241	214	214.00	Elementos de transporte.....	473,77			
241	216	216.00	Equip. proceso de la Información.....	1.000,00			
					56.473,77	56.473,77	
			<u>Art.22.Material de suministros y otros</u>				
			<i>Material de oficina:</i>				
241	220						
		220.00	Ordinario no inventariable.....	1.000,00			
		220.01	Prensa, revistas y libros.....	100,00			
		220.02	Material informático no inventariable.....	500,00			
					1.600,00		
241	221		<i>Suministros:</i>				
			Energía				
		221.00	Eléctrica.....	1.500,00			
		221.01	Agua.....	50,00			
		221.02	Gas.....	1.000,00			
		221.03	Combustibles y Carburantes.....	1.000,00			
		221.05	Productos alimenticios.....	1.000,00			
		221.10	Productos de limpieza y aseo.....	2.000,00			
		221.99	Otros suministros.....	3.000,00			
					9.550,00		
241	222		<i>Comunicaciones:</i>				
		222.00	Telefónicas.....	6.000,00			
		222.01	Postales.....	1,00			
					6.001,00		
241	224	224.00	Primas de seguros.....	2.000,00			
					2.000,00		
241	226		<i>Gastos diversos:</i>				
		226.01	Atenciones Protocolarias y representativas..	1,00			
		226.02	Publicidad y propaganda.....	1,00			
		226.04	Jurídicos, contenciosos.....	1,00			
		226.06	Reuniones, conferencias y cursos.....	50.000,00			
					50.003,00		





241	227		Trabajos realizados por otras empresas:				
		227.00	Limpieza y aseo.....	42.000,00			
		227.01	Seguridad.....	6.000,00			
		227.03	Servicio de prevención salud laboral.....	1.500,00			
		227.06	Estudios y trabajos técnicos.....	10.000,00			
		227.99	otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales.	117.000,00	176.500,00		
						245.654,00	
							TOTAL CAPIT.2
							302.128,77

Aplicación Presupuestaria			Denominación de la Aplicación	Por Subconcepto	Por Concepto	Por Artículo	Por Capítulo
Clasif. Progr.	Clasificación Económica						
Grup. Progr.	Concep.	Subcon.					
			CAPITULO 3:GASTOS FINANCIEROS				
			<u>Art.35. Intereses de demora y otros gastos financieros</u>				
241	352	352.00	Intereses de demora.....	2.000,00	2.000,00		
241	359	359.00	Otros gastos financieros.....	100,00	100,00		
						2.100,00	
							TOTAL CAPIT.3
							2.100,00
Aplicación Presupuestaria			Denominación de la Aplicación	Por Subconcepto	Por Concepto	Por Artículo	Por Capítulo
Clasif. Progr.	Aplic. Econo						
Grup. Progr.	Concep.	Subcon.					
			CAPITULO 6:INVERSIONES REALES				
			<u>Art.62:Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios</u>				
241	622	625.00	Mobiliario	1.000,00	1.000,00		
241	622	622.00	Edificios y otras construcciones	30.000,00	30.000,00		
						31.000,00	
							TOTAL CAPIT.6
							31.000,00
			TOTAL	472.250,75	472.250,75	472.250,75	472.250,75





RESUMEN A NIVEL DE CAPITULOS DEL ESTADO DE GASTOS PARA EL EJERCICIO 2026.-

ESTADO DE GASTOS RESUMEN POR CAPITULOS		
CAPITULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
A.- OPERACIONES CORRIENTES		
1	GASTOS DE PERSONAL.....	137.021,98
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	302.128,77
3	GASTOS FINANCIEROS.....	2.100,00
B.- OPERACIONES DE CAPITAL		
6	INVERSIONES REALES.....	31.000,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.....	...
8	ACTIVOS FINANCIEROS.....	...
9	PASIVOS FINANCIEROS.....	...
	TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS.....	472.250,75

Villa de Ingenio, 30 de septiembre de 2025.-

LA PRESIDENTA,





ORGANISMO AUTONOMO DE CARACTER ADMINISTRATIVO, DEPENDIENTE DEL ILTRE. AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE INGENIO, DENOMINADO "FUNDACION PARA LA PROMOCION DEL EMPLEO, LA FORMACION PROFESIONAL Y EL MOVIMIENTO COOPERATIVO".

RESUMEN DE LOS ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS POR CAPITULOS EJERCICIO 2026





RESUMEN A NIVEL DE CAPÍTULOS DEL PRESUPUESTO DE ESTE ORGANISMO AUTÓNOMO PARA EL EJERCICIO 2026

ESTADO DE GASTOS RESUMEN POR CAPITULOS		
CAPITULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
A.- OPERACIONES CORRIENTES		
1	GASTOS DE PERSONAL.....	137.021,98
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	302.128,77
3	GASTOS FINANCIEROS.....	2.100,00
B.- OPERACIONES DE CAPITAL		
6	INVERSIONES REALES.....	31.000,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.....	...
8	ACTIVOS FINANCIEROS.....	...
9	PASIVOS FINANCIEROS.....	...
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS.....		472.250,75

ESTADO DE INGRESOS RESUMEN POR CAPITULOS			
CAPITULO	DENOMINACIÓN		IMPORTE
A.- OPERACIONES CORRIENTES			
1	IMPUESTOS DIRECTOS.....		...
2	IMPUESTOS INDIRECTOS.....		...
3	TASAS Y OTROS INGRESOS.....		20.501,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES.....		419.948,7
5	INGRESOS PATRIMONIALES.....		5
B.- OPERACIONES DE CAPITAL			
6	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES.....		801,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.....		...
8	ACTIVOS FINANCIEROS.....		31.000,00
9	PASIVOS FINANCIEROS.....		...
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS.....			472.250,75
			5

Villa de Ingenio, 30 de septiembre de 2025.-

LA PRESIDENTA,





ORGANISMO AUTONOMO DE CARACTER ADMINISTRATIVO, DEPENDIENTE DEL ILTRE. AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE INGENIO, DENOMINADO "FUNDACION PARA LA PROMOCION DEL EMPLEO, LA FORMACION PROFESIONAL Y EL MOVIMIENTO COOPERATIVO".

Memoria explicativa del contenido del Presupuesto para 2026 y de las principales modificaciones que presenta en relación con el vigente ejercicio.





PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO 2026

=====

MEMORIA EXPLICATIVA DE SU CONTENIDO Y DE LAS PRINCIPALES MODIFICACIONES QUE PRESENTA EN RELACION CON EL VIGENTE.

(Artículo 168, 1, a) del Real Decreto 2/2004, de 5 marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales)

LA PRESIDENTA que suscribe, ha procedido a formar el Presupuesto de este Consejo Rector correspondiente al año 2026, cuyo contenido, en resumen, es el siguiente:

Presupuesto de Gastos.

A).- Operaciones corrientes:

En el Capítulo I se han previsto las consignaciones suficientes para atender los gastos de personal, obtenidas del anexo correspondiente.

En el Capítulo II se han consignado los créditos estrictamente necesarios para la compra y reparación de bienes corrientes y prestación de servicios.

B).- Operaciones de capital:

No se han previsto operaciones de capital.

En general, las principales modificaciones introducidas en las partidas del Presupuesto de Gastos del 2026 en relación con el Presupuesto anterior, son las siguientes:

ESTADO DE GASTOS				
CAPITULO	DENOMINACIÓN	2025	2026	DIFERENCIA
	A.- OPERACIONES CORRIENTES			
1	GASTOS DE PERSONAL.....	126.397,75	137.021,98	10.624,23
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	312.753,00	302.128,77	-10.624,23
3	GASTOS FINANCIEROS.....	2.100,00	2.100,00	0,00
	B.- OPERACIONES DE CAPITAL			
6	INVERSIONES REALES.....	31.000,00	31.000,00	0,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.....
8	ACTIVOS FINANCIEROS.....
9	PASIVOS FINANCIEROS.....
	TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS.....	472.250,75	472.250,75	-0,00

Presupuesto de Ingresos:

A).- Operaciones corrientes:

Se introduce la previsión de ingresos por arrendamiento de instalaciones de este Organismo a otras Instituciones.

Así como los ingresos por el cobro de las actividades de la Universidad Popular de Ingenio, adscrita a esta entidad.





B) Operaciones de capital: No se ha previsto la aportación de ingresos de esta naturaleza para el ejercicio 2026.

Por la naturaleza de este Organismo, las principales fuentes de ingresos, además de la municipal, son las subvenciones del Servicio Canario de Empleo para los programas de formación en alternancia con el empleo, así como las concedidas para desarrollar los cursos de formación de oferta y de demanda, que también son subvencionados por el Servicio Canario de Empleo, así como cualquier otro proyecto de formación y empleo que eventualmente conceda cualquier otro ente público.

Si se produjera algún otro ingreso de programas no previstos con el 100% de financiación externa a lo largo del ejercicio, se incorporará al Presupuesto mediante expediente de generación de créditos, en la forma prevista en las Bases de Ejecución del Presupuesto General de la Corporación.

Por último y en resumen, las principales diferencias en las consignaciones presupuestarias de ingresos para el ejercicio 2026 en relación con el Presupuesto anterior, son las siguientes:

ESTADO DE INGRESOS				
CAPITULO	DENOMINACIÓN	2025	2026	DIFERENCIA
	A.- OPERACIONES CORRIENTES			
1	IMPUESTOS DIRECTOS.....	
2	IMPUESTOS INDIRECTOS.....	
3	TASAS Y OTROS INGRESOS.....	20.501,00	20.501,00	0,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES.....	419.948,75	419.948,75	0,00
5	INGRESOS PATRIMONIALES.....	801,00	801,00	0,00
	B.- OPERACIONES DE CAPITAL			
6	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES.....	
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.....	31.000,00	31.000,00	0,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS.....	
9	PASIVOS FINANCIEROS.....	
	TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS.....	472.250,75	472.250,75	0,00

Villa de Ingenio, 30 de septiembre de 2025.-

LA PRESIDENTA,





ORGANISMO AUTONOMO DE CARACTER ADMINISTRATIVO, DEPENDIENTE DEL ILTRE. AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE INGENIO, DENOMINADO "FUNDACION PARA LA PROMOCION DEL EMPLEO, LA FORMACION PROFESIONAL Y EL MOVIMIENTO COOPERATIVO".

**ANEXO DE PERSONAL Y RELACION
NOMINAL Y VALORADA DEL PERSONAL.
EJERCICIO 2026**





ORGANISMO AUTÓNOMO DE CARACTER ADMINISTRATIVO, DEPENDIENTE DEL ILTRE. AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE INGENIO, DENOMINADO "FUNDACION PARA LA PROMOCION DEL EMPLEO, LA FORMACION PROFESIONAL Y EL MOVIMIENTO COOPERATIVO".

BASES DE EJECUCION DEL PRESUPUESTO





BASES DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 9.1. del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el capítulo primero del título sexto del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, las BASES DE EJECUCION de este Organismo son las mismas que las del PRESUPUESTO GENERAL de la Entidad Local.

Villa de Ingenio, 30 de septiembre de 2025.
LA PRESIDENTA,





ORGANISMO AUTÓNOMO DE CARACTER ADMINISTRATIVO, DEPENDIENTE DEL ILTRE. AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE INGENIO, DENOMINADO "FUNDACION PARA LA PROMOCION DEL EMPLEO, LA FORMACION PROFESIONAL Y EL MOVIMIENTO COOPERATIVO".

INFORME ECONOMICO-FINANCIERO EJERCICIO 2026





PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO 2026-

INFORME ECONÓMICO-FINANCIERO

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 168.1, e) del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se informa a continuación, en relación con el Presupuesto de este Organismo Autónomo para el ejercicio 2026, lo siguiente:

1.- Bases utilizadas para la evaluación de los ingresos consignados en el Presupuesto:

Los ingresos consignados proceden de las tasas y otros ingresos a percibir, de las transferencias corrientes y de capital del Ayuntamiento de Ingenio, así como los ingresos patrimoniales.

2.- Bases tomadas en consideración para el cálculo de las operaciones de crédito previstas en el Presupuesto:

No se ha previsto ninguna operación de crédito en el Presupuesto.

3.- Suficiencia de los créditos de gastos para atender las obligaciones de este Organismo Autónomo:

a) Por razón de deudas exigibles:

Son suficientes los consignados.

b) Por razón de los gastos de funcionamiento de los servicios:

Son suficientes los consignados.

4.- Medidas adoptadas para la efectiva nivelación del presupuesto:

No se precisa adoptar medida alguna, dado que el Presupuesto aparece nivelado en ingresos y gastos.

Villa de Ingenio, 30 de septiembre de 2025.
LA PRESIDENTA,





ORGANISMO AUTONOMO DE CARACTER ADMINISTRATIVO, DEPENDIENTE DEL ILTRE. AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE INGENIO, DENOMINADO "FUNDACION PARA LA PROMOCION DEL EMPLEO, LA FORMACION PROFESIONAL Y EL MOVIMIENTO COOPERATIVO".

PLANTILLA DEL PERSONAL EJERCICIO 2026





PLANTILLA DEL PERSONAL LABORAL FIJO

EJERCICIO 2026

GRUPO DE PROGRAMA: 241 FOMENTO DEL EMPLEO

Grupo de Programa	Titulación mínima exigida	Denominación del Puesto de Trabajo	Núm.	Nueva creación	Vacantes	Observaciones
241	Licenciado	Gerente	1	--	1	
241	Graduado Escolar	Administrativo	1	--	--	Plaza cubierta en régimen laboral fijo por D. Juana María Pérez Díaz
241	Graduado escolar		1	--	1	
		Total....	3	--	2	

Villa de Ingenio, 30 de septiembre de 2025.-
LA GERENTE-COORDINADORA,

Vº. Bº.
LA PRESIDENTA,

